

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 039 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de los Programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;
- Que los estudiantes Sait Manuel Carranza Tapias y Katy Julio Chiquillo del Programa de Ingeniería Agroindustrial; Mayra Gil Cuello, José Jiménez Ramírez y Oscar Suarez Ortega del Programa de Ingeniería Civil, solicitaron aprobación del Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en su sesión de los días 17, 20 y 21 (Acta 08/10), recibió de los Coordinadores de Pasantías de los Programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos;
- Que analizada la información anterior;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (UMATA) – Sincelejo, al estudiante **Sait Manuel Carranza Tapias**, identificado con código 331-56940 del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
- ARTÍCULO 2º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollado en la Secretaria de Desarrollo Económico Departamental de Sucre, a la estudiante **Katy Julio Chiquillo**, identificada con código 331-1101440100 del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
- ARTÍCULO 3º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollado en la empresa Serviaseo S.A.E.S.P, a la estudiante **Mayra Gil Cuello**, identificada con código 223-64275 del Programa de Ingeniería Civil.
- ARTÍCULO 4º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollado en la empresa ML Diseños y Construcción Ltda., al estudiante **José Jiménez Ramírez**, identificado con código 223-92033935 del Programa de Ingeniería Civil.
- ARTÍCULO 5º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollado en la Secretaría de Desarrollo de Sincelejo, al estudiante **Oscar Suarez Ortega**, identificado con código 223-52583 del Programa de Ingeniería Civil.
- ARTICULO 6º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2010.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
LIBARDO MEJÍA TURIZO
Secretario Ad – Hoc